

y seis, y a maior abundamto le repitiera el poder q' le
otorgo en el con todas las circuntancias, requirto y formali-
dades q' comprehende.

En^{no} de Sinter y Sedas } La Ciudad nombra por En^{no} de Sinter y Sedas a D^{no} Gon-
zalo Chamorro, y D^{no} Domingo Alcalde ^{maiores} de
este Ayuntamiento

Capellan } La Ciudad nombra por su Capellan a D^{no} Pedro Rollan Pres-
bitero q' lo es con el goce del salario q' le era señalado
por la originalidad del consep

Tirufuano } La Ciudad nombra por su Tirufuano a D^{no} Diego Garcia q'
lo es con el goce del sueldo q' le esta consignado por el
R. Consejo a esta Plaza.

Porteros de Sala } La Ciudad nombra por Porteros de Sala a Fran. Franco
y Juan Gonzalez q' lo son con el goce de los sueldos q'
les estan señalados por el R. Consejo.

Libranza a los S. } La Ciudad acuerda se despache libranzas a los S. Con-
sejeros y Alcalde maior de los salarios respectivos a estos
Emphos q' exercen segun y con arreglo a las R. ordenes
expedidas en el arumto, y sea por medio año q' vence
en el presente mes: Acuyo fin se pare razon ala Con-

La y a los Cav. } La Ciudad acuerda se despachen libranzas a los Caballeros
Regidores de los salarios corresponden a sus Oficios p^r el año